



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

6422 Aprobación definitiva de la modificación del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 2 del Plan Parcial La Torreta.

Mediante Decreto número 2019-1071 de fecha 1 de agosto de 2019, se ha resuelto aprobar definitivamente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución 2 Fase 2 del Plan Parcial La Torreta, presentado con fecha 4 de abril de 2019 por la mercantil Lencor, S.L. y redactado por el Arquitecto D. Juan Luis Armán Sánchez, visado con fecha 2 de abril de 2019.

Contra el acto que se publica podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración Pública.

En La Unión, a 2 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente, Pedro López Milán.